

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 12.

Inserciones.

Averiguaciones.—10 céntos de pauta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—100 céntos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de procedimientos públicos pagados a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Requisitos materiales.—4 pesetas cada inserción de una octava en la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 2.ª.—15 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos octavas, doble precio.—A que cubran en la 6.ª plana, 30 pesetas.—En la 5.ª plana, 60.—En la 4.ª plana, 120.—
Cuentas.—De 5 a 100 pesetas línea 4 céntos del Depósito (pago anticipado).

AÑO XXIII

Primera edición del Viernes 22 de Noviembre de 1901.

Núm. 12.993

«Los Alpes»

para bodas, bautismos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

OS ALPES,
de Ricardo Martín Flores

El Arte.

La enseñanza del arte.—Conocimientos indispensables para empezar la.—Atrazo lamentable de la mayoría de los artistas.—Examen de ingreso para las Escuelas de Pintura, Escultura y Grabado.—Otras medidas necesarias.

Sr. D. Francisco Seco de Lucena.

Correspondiente en esta carta, tratar de lo más importante, acerca del porvenir de nuestras bellas artes por más que juzgando por lo que sucede, parece este asunto el más baladí de todos aquellos que hay que tener presente, para organizar una enseñanza provechosa y de sólido fundamento.

Lo que hay que exigir para el ingreso en las escuelas de Pintura, Escultura y Grabado, debe estudiarse con el esmero que la importancia del caso merece, por que de otro modo, todos los sacrificios que se traducen al presupuesto, todos los desvelos del profesor, y toda la fé del discípulo, resultarían inútiles, lo mismo refiriéndose a los alumnos que tengan verdadero talento artístico, que a los que no sean más que mediocritades.

No hay medios de formarse idea, es imposible concebir el estado lastimosísimo de instrucción en que se encuentran todos aquellos que pretenden ingresar e ingresar en las escuelas de Bellas Artes y que por lo visto pasa tan desapercibido para los que deberían poner remedio.

Yo creo de tal interés esto, que para mí constituye la primera de las reformas que hay que emprender, llegando a tener la evidencia de que sin esta base, todo lo que se quiera hacer cesará irremediablemente por imposible.

Es que los dones de la naturaleza son suficientes para por sí solos llegar a la posesión de la sabiduría en cualquier materia?

Nadie ha sostenido jamás semejante absurdo; esos dones son un aliciente, suponen una facilidad para llegar pronto y bien a donde se desea, son las herramientas finísimas que puen hasta el infinito el objeto que se labra, son la simiente de los laureles que el trabajo y la constancia han de hacer brotar, pero es preciso antes de todo esto, que repito—son dones de la naturaleza, la herramienta que desvasta, que da la primera forma, que saca de puntos, y sin el uso de la cual no se puede proceder a refinamientos sin la seguridad de mallar los flos delicados, de la que debe emplearse en último término, y que tan pocos son los llamados a manejar. Es preciso, en una palabra, ingresar bien preparado, por que la burda herramienta la constituyen aquellos primeros libros, y papel, pintado que nos enseñan a leer, escribir y contar, que es lo menos que debe saber todo hombre al comenzar el oficio más sencillo, la ocupación más humilde.

Con la ignorancia más absoluta de estos conocimientos tal cual deben poseerse, y con solo saber dibujar inexactamente una figura copiándola de la estampa sin hacerse cargo de la que tienen delante, y también quizá con el espíritu apocado, la tristeza en el alma y la venda en el cerebro, efecto de que la elección de la carrera de las Bellas Artes, es el último intento que se realiza para ser algo, después de haber intentado todo inútilmente, por carecer de los requisitos que en todos se exigen, ingresan en las referidas escuelas, aquellos que después han de encontrarse, o con el solo auxilio de sus naturales disposiciones que no son suficientes para llegar al fin ó en el aislamiento y la miseria que producen los estados medios y últimos en el ejercicio de la profesión.

Tenemos coloristas y dibujantes, pero salvo excepciones que se contarian bien pronto, no tenemos más pintores de que libros, es decir, no tenemos pensadores, y solo producimos manifestaciones de belleza que no pasan de la retina de nuestros ojos; nuestras obras son de aquellas que se olvidan en el momento que de ellas apartamos la vista.

Esas inspiraciones que surgen de páginas de nuestra historia de siempre, esas sensaciones que producen nuestras costumbres; esos asuntos basados en el drama ó en la comedia de la vida, todo eso que va directamente y por medio de la *belleza ilustrada* a herir nuestras fibras más sensibles, brilla por su ausencia en nuestras producciones artísticas. Tan grandes concepciones solo son hijas de la observación y del estudio, están enraizadas en los libros, en el trato de gentes ilustradas, en la asociación de los artistas, en la vida de ser excepcionalmente delicados, y esos alientos hay que aspirarlos desde los primeros años.

No aseguro que los artistas son los ciudadanos que viven en el mayor atraso, pero temo que si no se media su educación lo sean.

Es necesario pues exigir cuando menos, para ingresar en las escuelas de Pintura, Escultura y Grabado, lo que se exige a los niños de diez años para empezar la segunda enseñanza y crear después en las escuelas cátedras de preparación para cursar con provecho posteriormente las ya establecidas de Anatomía, historia del arte, perspectiva y otras que al tratar el plan de estudios proporcioné.

Pensar que el conjunto de una educación artística puede abrazarse de improviso, sin preparación, de cualquier manera, es edificar y encontrar el resultado de

nuestras últimas exposiciones nacionales, mantener el pobre nivel en que nos encontramos; no hago comparaciones entre nuestro arte y el de otros países, porque a nada práctico conduciría y sobre todo, por el temor que me asalta al pensar que pudiera creerse que mi objeto es incluir una sabiduría que no poseo, en vez de considerar que solo me guía el buen deseo de que otros más inteligentes que yo aprovecharan mi modesta iniciativa para ir tan lejos como necesario sea en estas reformas, que yo solo en último término no podría hacer por lo menos en la actualidad.

Deben, por lo tanto, exigirse para ingresar en las escuelas de pintura, escultura y grabado las siguientes materias:

- 1.ª Lectura en impreso y manuscrito de algunos trozos de nuestra literatura clásica.
- 2.ª Escritura al dictado.
- 3.ª Nociones de Historia Universal y particular de España.
- 4.ª Preliminares, operaciones fundamentales y aplicaciones de la Aritmética.
- 5.ª Nociones de dibujo lineal.
- 6.ª Copia de una cabeza, ó fracción de una estatua.

Si como es seguro, los tribunales nombrados para estos ejercicios, estiman en algo su reputación, apreciando la carrera a que pertenecen digna de todo género de honores, la seriedad y el buen deseo presidirán sus actos, y el rigor necesario hará que no sean una broma estas cosas que hasta ahora han dejado tanto que desear.

Con esto y situar las escuelas en ciudades de ambiente artístico y locales acondicionados, sucederá lo que no puede menos de ocurrir, en todo género de carreras, es decir, que serán muchos y mejores los pretendientes y en esta especial de que tratamos se establecerá la separación entre los aficionados y los artistas; la separación de esos aficionados, que sabiendo menos, tantas y tantas veces se sobrepone a los artistas, precisamente por la dicha, porque en general, son personas que están tan lejos del arte verdad, como cerca, hay que confesarlo, del buen trato social, poseyendo por las circunstancias que les rodean una instrucción, si no profunda, suficiente para captarse la simpatía del mundo que de arte se ocupa.... tan mal acostumbrado que hoy apenas si distingue lo mediano de lo bueno, y seguramente desconoce lo sobresaliente.

¡Vamos sembrando!
Suyo afectísimo,

Juan ESPINA y CAPO.
19 noviembre 1901.

Paris.

Exposición de crisantemos.—Las flores y la voz.—La Maison Dorée.—Una escena cómica.

La sociedad parisiense ha tenido estos días como punto de reunión el llamado Grand Palais, donde se ha instalado la Exposición anual de crisantemos y frutas.

A este certamen se le concede aquí una importancia tal, que el mismo presidente de la República quiso visitarlo la víspera de la inauguración oficial.

Parece increíble la variedad que ha logrado dársele a esa flor, ornato un día de los cesteros y adorno hoy obligado de todo salón elegante. Como la fantasía de estos franceses no tiene límites, cada año se presenta una especie nueva de crisantemos, a la cual se le da los más pomposos y extravagantes nombres. Así vemos que en la Exposición figura el crisantemo llamado *Vuleano*, de colores cobrizos hasta llegar al rojo de la llama; el *Soleil de mi nuit*, flor muy grande y de pétalos ricos; el *Czar Nicolás*, de tonos café oscuros y dorados; la *Caxarina*, flor esbelta y graciosa, de refajos rosados y plateados; la *Gran duquesa Olga*, ejemplar diminuto, cuyas hojas verdes en el centro son casi blancas al final.

Sarah Bernhardt no podía menos detener su crisantemo, y este es de un malvateo, moribundo, en recuerdo del prematuro fin del príncipe Aigton.

También se vé el crisantemo *Duchesse d'Orléans*, de un blanco purísimo; el *Rosemonde*, de un lila con reflejos rojizos y plateados, en recuerdo de la infornada amante de Enrique II de Inglaterra; el *Madame Loubet*, que pasa del color blanco al azul; el *Reine d'Angleterre*, encarnado y brillante, que contrasta con uno de tonos bronceados y melancólicos, al cual se le ha puesto el nombre de Presidente Krüger.

Entre las frutas, llaman la atención unas peras enormes, plátanos muy abundantes y unas nvas hermosísimas.

Esta predilección de los crisantemos se explica tan solo porque es una flor que dura mucho y que realmente adorna como ninguna.

Parece que la moda la intrusión en París en célebre cantante, la cual había experimentado los desastrosos efectos que hace sobre la voz toda flor que tenga penetrante perfume.

Se ha comprobado de manera indudable que el aroma de la violeta es el más perjudicial para la voz, hasta tal punto, que sabiendo dado el caso, como ocurrió aquí con la célebre María Sasse, de que, invitada a cantar en un concierto, y habiéndosele ofrecido al entrar un hermoso ramo de violetas, por ser esta su flor favorita, la diva, aspirando aquel perfume con delicia, se encontró pocos momentos después enteramente sónica.

Emma Calvé no consiente en sus habitaciones más que los crisantemos y las camelias.

A los gastrónomos de esta capital ha

afectado profundamente la noticia de que Casimir, el célebre jefe de cocina de la Maison Dorée, se retira a disfrutar en paz y en gracia de Dios de la bonita fortuna que en cuarenta años de servicios ha sabido acumular. Para los habitués le concurren a la Maison Dorée Casimir era una institución, y de sus labios cisnase historias muy curiosas, donde constaba que dicho jefe había tenido el honor de preparar los menús para el príncipe de Gales, hoy Eduardo VII; para el duque de Moray, para el famoso príncipe Demidoff, para el gran Tolstói y para cuantos personajes residieron en esta capital.

Hoy Casimir se lamenta melancólicamente de la decadencia gastronómica, asegurando que en sus tiempos la comida de un hombre elegante no bajaba nunca de cien francos por persona, mientras que en la actualidad el gasto no suele exceder de 15 ó 20. Otras de las observaciones de Casimir es la de que mientras antiguamente nadie bebía más que Chateau Lafitte, hoy, gracias a la degeneración física, sirvese en las mesas casi siempre agua de Vichy ó de Vals.

Como en la vida real los sucesos revisten los caracteres de un drama y a veces de un *vaudeville*, voy a referir a mis lectores un hecho sumamente cómico, acaecido aquí estos días.

Un rico comerciante llamado M. Benoit, de edad de cincuenta y tres años, contrajo matrimonio con una linda muchacha de veinticuatro, la cual, a los tres meses de su enlace se escapó en unión del principal dependiente de su marido, llevándose además la suma de 15.000 francos.

Desesperado y soio, M. Benoit quiso encontrar en otros amores algún consuelo a su pena, y al efecto, publicó en los periódicos un anuncio diciendo que deseaba hallar una persona joven, linda y morena, con quien pudiera unir su corazón.

Entre las infinitas cartas que el ofendido esposo recibió, llamó su atención una, escrita con máquina, y en la cual se le decía que una joven, cuyas cualidades físicas convénian con las que él deseaba, se hallaba pronto a realizar sus aspiraciones, ya que no habiendo sido feliz con su marido—que era celoso como un Otello y miserable como un Herpagon—había intentado buscar en otros amores, que también habían resultado infelices, la dicha a que aspiraba. La joven añadía que su familia, que era por todos estilos honorable, la rechazaba ahora por haber abandonado su hogar, y que, por lo tanto, se encontraba sola en el mundo.

M. Benoit, movido ante aquella epístola, dio un rendez vous a la linda joven, la cual, como mis lectores habrán adivinado, resultó ser su propia mujer. Esta, al ver a M. Benoit, estalló en ira é improperios, llamándole «viejo conquistador», y la disputa tomó tales proporciones, que se hizo necesaria la intervención de la policía.

Libros nuevos.

Tratado de periodismo por don Augusto Jerez Perchet.

El veterano periodista don Augusto Jerez Perchet ha reunido en un elegante volumen las observaciones y juicios que su larga é infatigable labor en la prensa le angustia acerca de esta profesión tan noble como ingrata.

Periodista de la buena cepa y a la usanza antigua, de los que han visto siempre en la profesión un sacerdocio, y en el periódico un arma que solo debe emplearse para el bien y para la cultura de los pueblos, la personalidad honradísima, modesta é ilustrada de Jerez Perchet se adivinaria desde las primeras páginas del libro aun cuando este no llevase el nombre de su autor. Jerez Perchet escribe como piensa y piensa como un hombre de corazón sano y de cerebro firme; así su *Tratado de periodismo* contiene, adornadas por un estilo sencillo y elegante no exento de *humour* i esas elevadísimas acerca de la misión de la prensa, consejos de gran utilidad para la práctica del periodismo, y acertados juicios sobre lo que constituye la misión del periodista en todas las categorías que la profesión comprende, desde el director del periódico político de grandes vuelos hasta el más humilde reporter de provincias.

En este resumen de sus conocimientos y de su práctica periodística ha dado lugar nuestro a tigo y querido compañero a varios capítulos de verdadera amenidad en los que el grajeo y el buen decir se dan la mano con la pintura exacta de la realidad.

Sirvan de ejemplo los titulados *el bombo*, *la entrevista*, *los apellativos* y *los aporcionados* que se leerán con deleite aun por las personas más ajenas a la profesión.

Otros capítulos encierran agradable y útilísima lectura para los profesionales como son los que se ocupan de *el periódico en general*, *el periódico moderno*, *el escándalo*, *la confesión* y *la polémica*.

Por lo ya indicado puede juzgarse de la originalidad y el interés de este obra que el autor en su modesta cañiza de apuntes, y con ella al mismo tiempo se revela el amor que siente este benemérito periodista por la difícil carrera en que ha gastado la actividad de toda su vida hasta encasear en el rudo trabajo del periodismo militante al que todavía pertenece don Augusto Jerez Perchet como soldado de primera fila que conserva animoso su puesto en el combate apesar del estrago de los años y de las decepciones a que solo los voluntades fuertes saben y pueden resistir.

Avulsora esta interesante libro, cuyo fondo sano y cultísimo le hace tan recomendable, la pureza del estilo y la elegancia de dición que brillan en todos los trabajos del ilustrado autor de *El poema del*

Evangelio y de otras muchas obras que le juzgo en su tiempo la crítica y dieron a Jerez Perchet un nombre distinguido en la republica de las letras.

Para nosotros el *Tratado de periodismo* tiene además de todas estas meritisimas cualidades la de recordarnos a un compañero digno, inteligente y caritativo con el que compartimos algunos años el trabajo de este periódico y al que si a liga sincero y cordial afecto de que él dá buena prueba dedicando su trabajo a nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena, y obligándonos más de lo que ya lo estábamos, con este nuevo rasgo de compañerismo y exquisita cortesía.

Reciba el distinguido periodista andaluz al mismo tiempo que el testimonio de nuestra gratitud, la felicitación más sincera por la publicación de su último libro en el que resplandecen las cualidades de un carácter honrado y noble, las galas de una inteligencia privilegiada, y la experiencia de treinta años de infatigable labor en el periodismo que cuenta a D. Augusto Jerez Perchet como uno de sus más esclarecidos campeones.

Hojas sueltas

Jumbo es el nombre per el que atiende un elefante que es autor de una porción de estropejos y de travesturas, y que fué objeto de una sentencia de muerte mediante la electrocución. El terrible fallo fué dictado por los habitantes de la ciudad de Buffalo, hartos de aguantar las genialidades del animalito.

Llegado el día en que había de verificarse la ejecución de la sentencia, *Jumbo* fué atado y colocado sobre una plataforma construida *ad hoc*, y se le aplicaron los electrodos, consistentes en anchas esponjas detrás de las orejas y en la extremidad de la columna vertebral.

Hecha la señal oportuna, se descargó la corriente de 2.200 volts de fuerza, y con gran asombro de los testigos, *Jumbo* se contentó con agitar el rabo y con manifestar cierta molestia ocasionada por el imprevisto cosquilleo, rompiendo de un trompazo una viga situada cerca de él.

Los verdugos reanudaron por seis veces la tentativa de electrocución; pero *Jumbo*, que ya se habia acostumbrado al tratamiento, lejos de enfadarse, expresaba su satisfacción gruñiendo mimosamente.

Jumbo hubo de ser indultado por fuerza.

Siempre que nos enfadamos y hacer las paces dispones, cuando uno y otro empezamos a darnos explicaciones, tanto queremos hacer por demostrar nuestro amor, que no es posible saber quién miente más y mejor!
A. CASAÑAL.

—Les aseguro a ustedes que no puedo ver que se maltrate a una mujer—decía muy energicamente en una tertulia un caballero.

—Entonces, si se encontrara en mitad de la calle a un marido pegándole a su mujer, ¿que haría usted?
¡Yel... Cerraría los ojos.

La señora lee un libro edificante: «Cada hombre tiene la mujer que el cielo le envía».
El marido, murmurando entre dientes: «Será con objeto de que purgue sus pecados en este mundo».

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Paban Martín, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Reyes; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Motril.—Contra don Eugenio Vinuesa Molina, sobre destrucción.—Abogado, Sr. Páramo y Jimenez; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado del Salvador.—Contra Cristóbal Garrido Megías, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Moles; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Contreras Alifa y otros, sobre sedición.—Abogado, señor Godoy; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Córdoba Martín, sobre atentado.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra José Cortés Martín, sobre coacciones.—Abogado, Sr. Diaz; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra Rosario Izquierdo Martín, sobre hurto.—Abogado, Sr. Garcia; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de La Carolina.—D. Daniel Benitez Navarro, con la Compañía «La Cruz», sobre indemnización.—Abogados, Sres. Gamir y Moscoso; procuradores, Sres. Carretero y Saez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Miscelánea.
La carne de cerdo. Ayer visitó el señor Alcalde una comisión del gremio de chacineros para pedirle que se cumpla la Real orden prohibitiva de la introducción de carnes frescas mien-

tras no se cumplan los requisitos que en la misma se exigen.

El Sr. La Chica les prometió estudiar el asunto y resolver en armonía con las disposiciones legales.

Junta local de sanidad.

Ayer se reunió la junta local de beneficencia y sanidad que presidió el Sr. Martín Adame y a la que asistieron los vocales señores Mesa, Villena, Villoslada, Peña, Artola, Perez Andrés, Santos y Candoya.

Se dió cuenta de los oficios en que el señor decano del cuerpo médico municipal, dá cuenta de haber ocurrido varios casos de viruela confluyente que se hallan en tratamiento.

Los atacados hasta ahora son seis; cuatro en la parroquia de San Andrés y dos en la de San Justo.

Los de la primera son niños de los cuales habitan tres en la calle Horno de la Merced, 5, y uno en la de Seranos 14. Los de San Justo son los que nos denunciaban ayer varios vecinos en la carta que se publicó con el título *Voz de alarma*.

Segun los informes del médico encargado de dicha parroquia no ha ocurrido en ella ninguna defunción de viruela.

La Junta en vista de estos informes se mostró decidida a que se haga una enérgica campaña sanitaria para combatir los focos de la enfermedad y evitar su propagación. Para ello se acordó por la junta:

Aconsejar la conveniencia de la vacunación a los individuos que habitan en las casas donde se ha presentado la enfermedad y en las que hay próximas a ellas, como medio seguro de impedir la propagación del mal.

Que se proceda al aislamiento de los enfermos y a su traslado al hospital de San Lázaro en cuanto esto sea posible.

Que los médicos encargados de la asistencia de dichos enfermos den parte a la Alcaldía y al sub-delegado de cualquier novedad cuyo conocimiento juzgan conveniente.

Que por dichos médicos se pida al instituto municipal de vacunación, la lista que consideren necesaria para vacunar a los vecinos próximos a las casas invadidas.

Que se proceda a la desinfección de las habitaciones en que hayan estado los enfermos, y de las ropas y utensilios de su uso, para lo cual se empleará la estufa de la Diputación, y autorizar a los médicos para que se quemen los objetos y ropas que no puedan desinfectarse previa la formación de inventario de los mismos al objeto de la indemnización a los vecinos pobres.

Y por último cuantas medidas de saneamiento consideren precisas los facultativos para la más rápida extinción de los focos variolosos.

Además de este asunto, acordó la Junta de acuerdo con el dictaminado por la comision que fué nombrada al efecto, que se cierren los excusados de la casa número 41 de la Falza de la Mariana y que si el dueño quiere construirlos en condiciones higiénicas lo haga bajo la inspección del arquitecto municipal.

Encargar al decano de la beneficencia que forme el modelo para imprimir las hojas con destino a la estadística de edificios a que se refiere la Real orden de 13 de julio último.

Movimiento penal. Ha sido destinado al penal de Belén para cumplimiento de condena Manuel Millán Padilla.

La segunda enseñanza.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria redactada por el secretario del Instituto D. Antonio Manzano Jimenez acerca de la enseñanza en el curso de 99 900.

En dicho curso se examinaron de ingreso 146 alumnos de los que fueron aprobados 144 y suspensos dos.

Los matriculados a la segunda enseñanza fueron 618 de ellos 202 oficiales y 416 de enseñanza privada.

El número total de exámenes ascendió a 2.185, de los que, 822 obtuvieron la calificación de *sobresaliente*; 821 la de *notablemente aprobado*; 385 la de *bueno*; 847 la de *aprobado*, y 260 la de *suspensos*.

Se adjudicaron, previa oposición, 9 premios ordinarios, y 2 menciones honoríficas.

Los alumnos de Estudios privados, ó sea de Enseñanza libre, matriculados en las dos convocatorias, fueron 150, los cuales han verificado 417 exámenes, obteniendo en ellos 33 calificaciones de *sobresaliente*; 44 de *notablemente aprobado*; 59 de *bueno*, 177 de *aprobado*, 94 de *suspensos*.

Los aspirantes al grado de bachiller, fueron 107 y el total de aprobados en ambos ejercicios, 97: mercediéndole 12 de estos la calificación de *sobresaliente* en el primero; 4 igual calificación en el segundo, y obteniéndola 3 de estos en los dos actos.

Durante el mismo curso se expidieron por la secretaria 110 certificaciones personales.

En el curso siguiente da 1900 a 1901 se matricularon a enseñanza oficial 187 alumnos y a enseñanza privada 404; total 591. Las inscripciones de matrícula fueron 608 de las primeras y 1.809 de las segundas.

Segun otro cuadro estadístico que acompaña a la memoria durante el quinquenio de 1896 a 1901 el promedio de alumnos en dicho quinquenio fué de 621 de cuyo total corresponden 189 a la enseñanza oficial y 432 a la privada.

Los ingresos y gastos causados durante el curso fueron: Ingresos. Derechos de matrícula 15.208; derechos académicos, 8.890; idem de matrícula libre, 3.008; idem académicos de id. 1.880; derechos de títulos de Bachiller, 6.736; pólizas, papel sellado para certificaciones, etcétera, 1501. Total: 37.162 pesetas.

Gastos. Personal académico, 4.319'37; id. subalterno, 6.250; pensiones, 1.875; material, 3.400. Total, 73.803'29.

Diferencia a favor de los gastos, 86.641'29.

Por último y como nota curiosa debe citarse la estadística de alumnos matriculados, examinados y graduados de bachiller desde 1886 a 1899.

En esos 40 años han pisado las aulas 83.539 alumnos; se verificaron, 88.954 exámenes y se graduaron 4.800 bachilleres.

Temporero. Ha sido nombrado auxiliar temporero con destino a la seccion de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, de la Hacienda, D. Carlos Marquez, con el haber de 3'50 pesetas diarias.

Una idea simpática.

Hemos recibido una carta circular que suscriben varios licenciados y doctores en Derecho, antiguos discípulos de don Andrés Manjon en su cátedra de la Universidad, y dirigida a cuantos cursaron la asignatura de Derecho Canónico bajo el magisterio del virtuoso sacerdote.

Los firmantes de la circular proponen, como recuerdo de los «hermosos años pasados en las aulas, y obra meritoria y caritativa, que los antiguos discípulos de Manjon le expresen sus simpatías y su cariño contribuyendo con algun donativo en dinero ó en especie a la obra social y cristiana de las Escuelas del Ave María.

El objeto de la circular está definido en los siguientes párrafos que de ella copiamos:

«¿Qué debemos hacer? Por lo pronto, y por lo menos, os proponemos expresar nuestra simpatía, nuestro respeto, nuestra veneración al sabio maestro, al caritativo fundador, a la par que le ayudemos algun con un socorro material. Este podrá ser un donativo que, sobre el tipo de cinco pesetas, por ejemplo, saque cada uno de sus gastos superfluos, ó ahorra de los necesarios, unos cuantos céntimos a la semana, que reunidos en manos de don Andrés serán algo; ó si ni aún eso fuese posible, unas ropas de desecho, ó modestos trajes; ó diversas prendas que nuestras esposas, hermanas ó madres (de cuya ternura mucho esperamos para el éxito de esta circular) se encargarán de guardar ó de confeccionar, a fin de que todo sirva para que nuestros hermanos espirituales cubran sus tierros carpeles resguardándolos del sol, y principalmente del rigoroso invierno granadino.

Vamos, pues, entusiasmados, unidos en esta noble idea, ante la cual no ha de lucir la diversidad que en las nuestras pueda haber, a llevar nuestra primera piedra a esa maravillosa obra, de la que hemos de ser todos entusiastas propagandistas y decididos protectores. Y auxiliemos en nuestra empresa, difundiendo esta circular, los ilustrados periódicos, las respetables corporaciones y asociaciones, y las dignas autoridades a quienes le enviemos, que sobre todos caerán las bendiciones del venerable D. Andrés, y de Dios, que proteje su sublime obra.»

A la circular acompañan las indicaciones de que las mejores épocas para el donativo son los meses de noviembre y mayo; que aquellos deben dirigirse a nombre de don Andrés Manjon; que los donativos en especie se pueden enviar por paquetes postales, y que el envío puede ser individual y colectivo.

Nos parece la idea muy oportuna y creemos que dará en la práctica los mejores resultados, pues son muy numerosos los antiguos discípulos de Manjon que conservan un gratísimo recuerdo de tan docto maestro y aprovecharán esa feliz iniciativa para demostrarlo.

Las acacias. Ayer estaban casi ultimados los trabajos de reparación de las acacias del Cadí y de Darro interceptadas por el último temporal.

En la primera de dichas acacias faltan por hacer algunas obras que corresponden a propietarios de Cénes y Pinos Genil.

Créese que el agua llegará a Granada en el día de hoy.

Comision de Fiestas. Ayer se reunió la Comision municipal de Fiestas asistiendo los señores Castillo Valdivia, María y Romo.

Se acordó que se celebren, como de costumbre, la fiesta del Voto de Ciudad.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

dad el día 26 de diciembre y la de la Toma el 2 de enero.

En la primera de dichas festividades se cantará a gran orquesta la Misa del malogrado es insigne músico don Ramon Noguera.

Los predicadores no se han designado aún.

Legenda granadina. El último número de la revista Nuevo Mundo ha publicado una interesante y bien escrita leyenda de asunto granadino titulada El panderete de las brujas y original del ilustrado escritor don Salvador Velazquez de Castro.

Ilustran el texto de la leyenda varias fotografías de los señores Horques y Linares.

Una desgracia. Ayer tarde a las dos y media ocurrió en la placeta de San Gil una sensible desgracia.

En dicha vía se acometieron varios perros en ocasión de pasar por allí una pobre señora que fué arrollada por los canes y derribada al suelo con tan mala fortuna que se lesionó gravemente una pierna.

A los gemidos de la señora se reunió en la placeta gran número de transeúntes; el farmacéutico don Miguel Gonzalez Perales acudió en auxilio de la señora a la que administró un anti-espasmódico, no procediendo a la cura de la lesión por ser esta de importancia.

En un coche fué trasladada la herida a la casa de socorro, acompañándola dos agentes de orden público que, después de hecha la cura en aquel establecimiento benéfico, la conduxeron en el mismo coche a su domicilio.

La Guardia civil. La de Múscar ha detenido a Antonio Gomez Chillón, autor de la corta de tres encinas en terrenos de D. Manuel Garcia Garcia, y ha ocupado un arma blanca que usaba sin licencia Cipriano Cabrera Muñoz.

Las escuelas de Granada. Nadie que se precie de ser amante de la educación de la niñez puede ver con aplauso los locales en que las Escuelas de nuestra capital se hallan instaladas. En casi todos ellos, por no decir en todos, falta lo más elemental e indispensable que la ciencia exige para que la salud de los niños no sufra quebranto alguno. Falta en dichos locales aire, luz. En algunos, el aire ó lo que sea, es irrespirable, infecto por escaso y por mezclarse con él las emanaciones de ciertos lugares, próximos a la Escuela y que no hay para qué nombrar.

De la luz no hay que hablar. En algunos locales, apenas se vé a las dos de la tarde.

Y como si todo esto fuera poco, hay algún local de Escuela que amenaza derrumbarse y sepultar en sus ruinas a inocentes criaturas.

Entre otros locales citamos sólo en comprobación de lo dicho, los en que se hallan instaladas las Escuelas del Albaicin y Molino de la Corteza. Su estado, como el de los demás edificios análogos, reclama la atención de la autoridad municipal, una de cuyas principales obligaciones es la de dotar a la niñez de locales en condiciones adecuadas para que en ellos reciba la niñez la educación que necesita.

Los casos de viruela. Ayer nos visitó el médico de la Beneficencia municipal D. José Hidalgo, que se encuentra encargado desde el día 20 de este mes, de la asistencia de los enfermos pobres de la parroquia de San Justo, por ausencia de su compañero el Sr. Gonzalez Lomeña, rogándonos que se hagan públicas las siguientes manifestaciones aclaratorias del suelto que ayer se insertó con el título *Voz de alarma*:

Que en la calle Triana Baja número 9, casa llamada de las Animas, no existe actualmente ningún enfermo de viruela.

Que en la casa de la Mina, situada en la misma calle solo hay en tratamiento un varioloso.

Que en la calle de la Ventanilla número 28 prestó ayer asistencia facultativa a una enferma de viruela, ordenando que fuese trasladada al hospital de San Lázaro por no reunir condiciones higiénicas la habitación en que se hallaba.

Que se ha aconsejado a los vecinos de dichas calles que se vacunen, habiéndose dispuesto asimismo la desinfección y saneamiento de las casas calle de la Ventanilla núm. 28 y Triana Baja, núm. 3, y

Que la asistencia a los enfermos pobres del barrio de San Justo se presta en las condiciones que exige el reglamento de la Beneficencia municipal y la ciencia médica.

De Instrucción pública.

Titulos. En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos profesionales de las maestras doña Antonia Lopez Andrés, doña Ana Morales Lopez, doña Elena Pascual Venegas, doña Nieves Terrones del Pino, doña Virginia Oloriz Sanchez, doña Trinidad Leon Solá y doña Dolores Ortiz Martinez.

Al Gobierno civil de Madrid se ha remitido el de Licenciado en Filosofía y Letras extendido a favor de D. Juan Ruiz de Obregón y Retorillo.

La legislación vigente. Dice *El Liberal*:

«El conde de Romanones estudia estos días la manera de reformar la legislación vigente, a fin de evitar que se hagan determinadas propagandas en centros docentes, como viene ocurriendo en Barcelona.»

Hay quien supone que la tendencia de la reforma será la de autorizar al ministro para realizar aquellos traslados que as circunstancias aconsejen.»

Automóviles. Es conveniente a los automovilistas el conocimiento de las siguientes reglas que publica la *Gaceta*:

1.º La Guardia civil exigirá a los conductores de automóviles por las carreteras del Estado la presentación del permiso y del documento que acredite la habilitación del vehículo para circular.

2.º También cuidará la Guardia

civil de que la velocidad de automóviles aislados de servicio particular no exceda de 28 kilómetros por hora; la de los de servicio público de 25 kilómetros, y la de los que remolquen otros vehículos de 15 kilómetros, aproximándose a ellas solamente en terreno llano y despojado, donde el tránsito sea limitado, cuyas velocidades se reducirán respectivamente a 12, 10 y 7,50 kilómetros por hora en las trayectorias de los pueblos, y para evitar accidentes se moderará la marcha, cuando sea necesario, en los sitios estrechos, en las curvas de pequeño radio, enfrente de las bocacalles y en el cruce con tranvías.

3.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de servicio de coches automóviles por las carreteras, impondrá el gobernador la oportuna multa, no sólo a los conductores de las disposiciones anteriores, sino también a los que infrinjan cualquiera de los artículos del citado reglamento.

4.º Mandará el gobernador que el repetido reglamento se publique en el Boletín Oficial de la provincia, y dotará a la Guardia civil de los ejemplares necesarios para que exijan su cumplimiento a los conductores de automóviles.

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecido de la indisposición que padecía, el ilustrado presidente de la Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba.

No hay nadie, ni nada que no sirva para algo ¿Cómo se hace valer? Por el anuncio.

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Alameda: D. Higinio Rubio, Mr. Rochefort, Mr. Rochetaillé e hijo, mister Thompson, Mad. Brugiere; Mr. Loens Meric, D. Lorenzo Uruga Creppo y señora, D. Santiago Quemada y señora y Sr. Vical.

En el hotel Victoria: Sr. Varela, D. Mateo Navarro y señora, D. Edmundo Fernandez, D. Antonio Perez, don Ernesto Kunst, D. Carlos Becquer, señor Ferreira, D. Juan Perez de Jorjy, Sra. de Bengoa y D. Elogio Montijano.

Interesantísimo. Teniendo en cuenta el propietario de las Aguas medicinales de Lanjaron que habia vivisimos deseos por parte de este ilustrado público de encontrar un lenitivo para calmar las dolencias y enfermedades del estómago, hígado, cólico hepático, la anemia y la debilidad usando aquellas Aguas, reconocidas como el único y más excelente medicamento; y teniendo presente también la imposibilidad de la mayor parte de las personas de visitar aquel balneario fuera de temporada y la molestia de encargar el Agua y lo elevado que resultaba el precio de cada botella, ha establecido un depósito en Puerta Real 14, 16 y 18, donde se ofrece la botella de a litro de los manantiales de la Salud, Capilla, Capuchina y San Antonio, al reducido precio de veinte céntimos.

El contingente para 1902.

Ha leído el ministro de la Guerra en el Congreso el proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas terrestres para el año 1902.

Dice así su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se fija en 60.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1902, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Invalidos.»

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime conveniente.»

Son universalmente estimados todos los vinos de la casa del Sr. D. Pedro Domecq. En estos momentos de terrible prueba para la producción vitícola, en que la flojera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzadas de viñedo, la casa de D. Pedro Domecq mantiene a toda costa la superioridad incontestable de sus productos. Ha enterrado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así a enaltecer la industria nacional.

Noticias militares.

Escuelas prácticas. De Real orden se ha dispuesto se haga saber al capitán general de Castilla la Nueva la satisfacción con que la Reina ha visto el resultado de las escuelas prácticas de Artillería y de Ingenieros llevadas a cabo en esta región, que se pone de manifiesto el celo y el interés de cuantos han tomado parte en ellas, para llegar al grado de instrucción de que han dado prueba, y que con objeto de que la enseñanza sea más provechosa y se extienda a algún otro instituto del Ejército, tomen parte el último ó últimos días en las escuelas prácticas que verifiquen en adelante los regimientos de Zapadores Minadores, fuerzas de Infantería y Artillería de campaña, tanto para que ocupen y guarnezcan las obras que se construyan, cuanto para que disparen a una ó otra arma sobre ellas, según su clase, se ensayen su resistencia y la presión y eficacia de los fuegos de las mencionadas tropas; debiendo, en su consecuencia, los capitanes generales respectivos proponer, en tiempo oportuno, al ministerio la forma en que han de hacer estas prácticas.

Remonta. Se ha dispuesto se reconduca cuanto previene la Real orden de 23 de octubre de 1897, sobre la longitud que han de tener y forma en que deben cortarse la cola y crines de los caballos de los cuerpos é institutos del Ejército.

Cuando se trata de comprar un impermeable, el mejor empleo que puede darse al dinero, es adquiriendo uno de la marca *El Gallo*.—De venta en Granada, Manuel Saenz Galles, Príncipe 1.

Casos y cosas.

Verdadera irascible. La guardia municipal ha dado parte al Juzgado contra una vendedora de berzas que insultó al agente que estaba de servicio en el mercado.

Armas recogidas. La ronda nocturna de guardia municipal recogió anteayer una pistola y una feca.

Detenidos. La policía ha capturado a José Cortés y a Francisco Gil Garcia, individuos que se hallaban reclamados judicialmente.

Anteayer fueron detenidos tres sujetos que promovieron un gran escándalo en la placeta de Cobas y desobedecieron a los serenos de aquel distrito.

La policía ha detenido a José Gallejo Gonzalez uno de los autores del robo de tres cabras que noches pasadas sustrajeron de la cueva de Los Catalanes, situada en Peña Partida.

Dicho sujeto fué conducido a la cárcel Audiencia a disposición del Juzgado del Campillo.

Riña. Ayer a la una de la tarde riñeron en la Carrera de Genil los basareros José Ruiz Martinez y Eustaquio Lopez.

Este propinó a su contrincante una herida en la cabeza, produciéndole una herida que le fué curada en la Casa de Socorro.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Hay en LOS ALPES a 60 céntimos botella.—Probado.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 46.—Figurín iluminado, Trajes, sombreros y abrigos de pieles.—Parron cortado de un interior de chaqueta.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Muebles de ocasión. M. GUERRERO, San Isidro 10.

Esta casa realiza todas las existencias por meses de la mitad de sus precios. También se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapicería a la mitad de sus precios corrientes.

San Isidro 10.

Traslados. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan a la venta: almanacos para traslados de Lotería.

Las pesetas. al que presente copias de recibos de pago y recibos de cobro, se le dará un premio de 50 céntimos por cada peseta que se presente.

Dasatiempo. Solución al anterior: Escandalosa.

Frase hecha.



Teatro.

Beneficio de Orías.

Mañana se verificará en el favorecido teatro del Campillo el beneficio del aplaudido actor cómico D. Casimiro Orías (padre.)

En el programa figuran las obras: *Flaco primero*, *El fondo del baul*, *El último estreno* y *Los niños llorenes*.

El Sr. Orías dedicará su beneficio a los estudiantes de la Universidad.

Por los tísicos pobres.

El lunes próximo, 25 del corriente, defendió el Dr. Moliner la siguiente proposición de ley, que por su importancia social creemos conveniente y tenemos el gusto de reproducir:

AL CONGRESO

Considerando que la tuberculosis es una plaga de tan aterrador incremento en nuestros días que amenaza, según dice la ciencia, si no se la combate con los remedios sociales adecuados, hasta con la extinción de la especie humana;

Considerando que esta plaga es, contra lo que hasta ahora se ha creído, curable como enfermedad y como plaga extingible, y que los sanatorios populares son los medios más positivos y eficaces, tanto para curarla en el individuo como para extinguir la en la sociedad;

Considerando que la tisis nos arrebató anualmente más de 50.000 hombres, lo cual es una gran ruina;

Considerando que debidamente asistidos en los sanatorios populares los tísicos pobres podrían salvarse el 40 por 100, ó sea más de 20.000, cuya vida representa una gran riqueza;

Considerando que el resultado más caro a la Beneficencia pública socorrer mal a los tísicos pobres que socorrerlos bien; pues mal socorridos hacen de gasto 1.500 pesetas cada uno durante el año que los hospitaliza, y debidamente asistidos en los sanatorios sólo harían de gasto para curarse 400 pesetas;

Considerando que siendo, por lo dicho, los sanatorios medios de ahorro y fuente de riqueza, los sacrificios de mayores gastos que su creación por el Estado ocasiona son gastos que deben hacerse desde el punto de vista económico, porque producen ahorro y ganancias;

Considerando que las clases contribuyentes en general no solo no han de protestar, sino que han de ver hasta con simpatía estos gastos que tienden a librarnos de un mal que también a ellas les aflige, en cuanto se les diga que la ciencia les dice y demuestra que dejarán

de morir tísicos los ricos, en cuanto dejen de morir tísicos los pobres;

Considerando que con la creación de sanatorios populares por el Estado reparará éste en bien de la paz social la gran injusticia que con las clases pobres comete dejándolas morir por falta de recursos cuando precisamente esas clases pobres son cruelmente perjudicadas por la tisis son las que dan sus hijos para el Ejército, sus brazos para la industria, su pan para el Erario con la contribución de consumos y sus votos ó sufragos para el sosten del régimen político vigente;

Considerando, en fin, que esta ley, por lo que tiene de humanitaria y caritativa para el pobre, es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirvan aprobar la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Art. 1.º El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, a todos los tísicos pobres de España.

Art. 2.º Para realizar lo prescrito en el artículo anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de cinco millones de pesetas a partir de los 1902.

Palacio del Congreso, 15 de noviembre de 1901.—Francisco Moliner.—Melguindes Alvarez.—Bartolomé Rovert.—Basilio Paraiso.—Tribunero Ruiz Capdepon.—Matis Barrio Mier.—José Ortega Munilla.

No es necesario encarecer la importancia de esta ley.

Cuanto se interesan por la salud pública, cuantas personas sientan compasión por los miles de infelices que anualmente perecen en nuestra patria víctimas de la tisis, deben prestar su concurso a la simpática idea del Dr. Moliner.

Para ello, el notable médico valenciano ruega a las Corporaciones adheridas al humanitario y utilísimo proyecto, se sirvan expedir en dicho día 25 a la Presidencia del Congreso y a la Mayoría de Palacio, los telegramas por los que se ha interesado en sus circulares y discursos de propaganda.

Los telegramas podrán decir en los mismos ó parecidos términos lo siguiente:

«Presidencia Congreso.—Madrid.

«Sociedad tal se interesa por éxito ley tísicos pobres.»

«Mayoría Palacio.—Madrid.

«Sociedad tal ruega eleva conocimiento Su Majestad voto favorable ley tísicos pobres.»

Seccion religiosa.

Santo del día.

Santa Cecilia.—Fué Santa Cecilia una ilustre doncella romana, que en sus tiempos años consagró su virginidad a Jesucristo.

Por esta razón asaltóla viva zozobra cuando sus padres la prometieron por esposa a Valeriano; pero tan sinceros fueron los ruegos que Cecilia dirigió al Señor para que la salvara del peligro a que los autores de sus días la empujaban, que la Santa logró de su esposo respetar su virginidad y que se hiciera cristiano.

Valeriano y su hermano Tiburcio, a quien ambos esposos convirtieron al Cristianismo, sufrieron martirio, por lo que Almuque, prefecto de Roma, resolvió confesarse los muchos bienes que poseían; pero habiendo reparado estos santa Cecilia entre los pobres antes que la sentencia del romano fuera cumplida, tuvo que comparecer ante aquel juez, quien la sentenció a muerte por no haber querido rendir ninguna ofrenda a los falsos dioses.

Nuestra santa fué sentenciada a morir en un bato de agua hirviendo y rodeado de llamas; mas como permaneciera dentro de él veinticuatro horas sin sufrir el menor daño, Almuque envió un verdugo para que le cortara la cabeza; tres golpes descargó con su espada sobre Santa Cecilia, y hasta el tercer día, que fué el 22 de noviembre de 232, Dios nos permitió que falleciera.

Oraciones para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas. En la Iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo a las nueve.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. A la Presentación de María Santísima en su Iglesia; predica el Sr. Obispo de Gadix.

Mes de Animas. En la Capilla Real a las siete de la mañana; en el Sagrado Corazon a las siete de la noche. La misma devoción en San Justo, San Pedro, San Juan de los Reyes, los Angeles y la ermita de la placeta de los Lobos.

Rodenario. El de Santa Rita en los Hospitales y en San Pedro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de la O, en el Sagrario.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior, 2.550 quintales métricos de trigo, ó sean 6 079 fanegas, que con 35 quintales (80 fanegas) que entraron en el mismo día, hacen un total de 2.585 quintales (6.159 fanegas).—Se vendieron ayer 127 quintales métricos de trigo, al precio de 27 y 28 pesetas, que equivalen a 297 fanegas vendidas de 45 a 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.458 quintales (5.762 fanegas).

La cebaza se vendió ayer a 24'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 8'50 pesetas la fanega; las habas a 30 el quintal, ó sea a 14 fanega; el maíz a 26 el

quintal, ó sea a 13 la fanega, y los yeros a 25 el quintal, ó sea a 12 fanega.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público, 15 reses mayores a 2'20 pesetas el kilogramo, 86 borregos a 1'65, y 14 chotos a 1'45.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Francisco Villoslada. D. Francisco Rojano. Sr. Administrador del Penal. Sr. Depositario pagador. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Joaquín Sanristobal Diaz, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaría, don Juan Real y Real, teniente coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco Martínez, tercer capitán de Vitoria.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El mundo oficial.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Mecina Tedal, Ugijar, Purullena, Sorvilán, Cullar Vega, Ventas de Huelmas y Benalua de las Villas tienen terminado el repartimiento vecinal de la contribución.

Los de Itrabo, Villanueva Mesía, Huéror Tajar, Zafarraya y Ventas de Huelma sustaban el arbitrio de pesas y medidas para el próximo ejercicio.

Los de Cortes y Graena, Albuñán, Itrabo, Ventas de Huelma y Motril sustaban el impuesto de consumos.

Citación. El Gobernador civil ha citado para el día 25 del actual al alcalde y secretario del Ayuntamiento de Monachil a fin de que presten declaración en el expediente de apremio que se sigue a D. Miguel Ferré Aguilera.

Inhibición. A instancia de la Delegación de Hacienda ha sido requerido de inhibición el Juzgado del Salvador para que deje de conocer en la causa instruida en virtud del expediente de apremio y de incautación de una finca por la Hacienda.

Solicitudes. D. Francisco Hidalgo, D. Francisco Caro, D. José Rojas y otros vecinos de los pueblos de Babilonia, Ferreira y Graena, respectivamente, han presentado escritos en el Gobierno civil pidiendo que se declaren nulas las elecciones de concejales verificadas últimamente en aquellas localidades.

Llamamiento. El Juzgado de Orce llama a José Fernandez Garcia.

Subastas. El día 18 de diciembre próximo se verificará en el Juzgado de Gadix subasta de los bienes embargados a D. Enrique Tárrago Bravo en término de Gadix, para pago de costas en los autos seguidos sobre reclamación de cantidad.

El mismo Juzgado subasta otros de Eñías Sanchez Fernandez para exacción de costas en la causa que se le ha seguido.

El de Montefrío ha señalado el 21 de diciembre para la de los embargados a Francisco Medina Muñoz y Francisco Moron Ruiz, para pago de costas en causas que se les siguieren.

Periódicos y revistas.

El Profesorado. Esta antigua revista pedagógica local aumenta su amplitud en los últimos números publicados bajo la ilustrada dirección de D. Juan de Dios Negriño.

La revista profesional ha publicado ya algunos trabajos y anuncia la publicación de otros debidos a la pluma de los mejores literatos granadinos.

Alcance postal.

Ingléses y boers.

De Pretoria comunican detalles de la última sorpresa sufrida por los ingleses en Brack Pruit.

En ese combate, preparado habilísimamente por los boers, dirigidos, según parece, por De-Wet, que no mandaba más de 300 hombres, los ingleses tuvieron nueve muertos, 10 heridos y 64 prisioneros, de los cuales cinco son oficiales.

Residencias reales.

Dice *El Imparcial*: «Personas que tienen motivo para estar bien informadas de las cosas de Palacio, niegan exactitud a una noticia que publica *Le Gaulois* llegado ayer a Madrid, según la cual se están haciendo obras de reparación en el palacio de El Pardo para que pueda instalarse en él S. M. la Reina Regente cuando se proclame la mayor edad de Alfonso XIII.

Lo único cierto, al parecer, es que, terminados los arrendamientos concedidos a particulares en las reales posesiones de El Pardo, se reservarán éstas para uso exclusivo de S. M. el Rey, y entonces probablemente se arreglará el Palacio y los diversos edificios adecuados para que Alfonso XIII disponga de un cazadero próximo a Madrid.

La Infanta doña Isabel desea instalarse en su nuevo hotel antes de que se proclame la mayoría de edad de su angusto sobrino; pero es difícil que para el próximo Mayo estén terminadas las obras, pues son alteza pierda que su morada sea un verdadero museo artístico, y que tanto en la pintura de los techos como en la obra de tapicería, trabajen sólo artistas españoles.»

Nuevo globo dirigible.

Algunos periódicos italianos fundan grandes esperanzas en el éxito del globo dirigible inventado por el conde Almerico, cuyas experiencias comenzarán en breve en una población de Italia. Se supone que el nuevo invento es más perfecto que el de Santos Dumont; pero se duda, no obstante, que tenga fuerza suficiente para vencer la resistencia del aire, cuando éste sopla con alguna violencia.

La ley de huelgas.

Una comisión de la U ion General de trabajadores ha visitado al presidente del Congreso, y le hizo entrega de las exposiciones que elevan al Parlamento 451 colectividades obreras;

Sociedades de resistencia unas y agrupaciones socialistas otras, establecidas en 70 poblaciones diferentes de España, contra el proyecto de ley de reglamentación de las huelgas.

El deseo principal de aquellas es continuar teniendo, en la forma que hoy, derecho a la huelga.

El presidente del Congreso dijo que nada se haría que fuera perjudicial a los obreros, y que éstos serían oídos, a fin de tener en cuenta sus aspiraciones.

Frailles apedreados.

Badajoz 20.—El telégrafo de Portugal ha guardado silencio hasta ahora sobre un hecho de relativa gravedad.

En uno de los últimos días desembarcaron en Lisboa de un trasatlántico francés 16 frailes de esta nacionalidad y marcharon al colegio de Campelde seguidos de cientos de hombres, mujeres y chicos que los silbaban, por lo cual retrocedieron para volverse al buque.

En aquel momento uno de los frailes se vió agredido, y contestó defendiéndose; aumentó el tumulto, y otro de los frailes llegó a sacar un revólver, que no disparó.

Entonces fueron apedreados, cayendo en tierra herido uno de los frailes, que fué conducido a bordo por sus compañeros fugitivos.

La policía que llegó tarde para evitar el conflicto, detuvo a varios de los apedreados.

El capitán del buque ha protestado ante el cónsul francés.

Navegacion.

El vapor *Isla de Luzon* llegó el domingo 17 a Liverpool.

—El *Alfonso XIII* llegó el sábado 16 a Santander.

Incendio en Segovia.

Segovia 19.—Un violento incendio iniciado a la una de la mañana en un almacén de maderas, ha destruido seis casas.

gua que empleó para conmovir a sus verdugos.

Su relato lleno de horrores ha causado impresión profunda.

Por orden del comandante general se le han prestado al desertor alemán todo género de auxilios, y el viernes será conducido a Málaga a disposición del consel de su país.

TELEGRAMAS

Catástrofe en la Coruña.

Madrid 20 (10 15 noche).

Se han recibido telegramas de la Coruña dando cuenta de una catástrofe ocurrida en aquella ciudad.

En el Parque de Artillería se hallaban ocupados veintiocho obreros en deshacer cartuchos empleando mazos.

A consecuencia de uno de los golpes se produjo una explosión, que hirió mortalmente a diecisiete operarios.

Muchos miembros de aquellos infelices quedaron dispersos por el departamento donde trabajaban.

Este se incendió. Los obreros, con las ropas ardiendo, y lanzando gritos de terror, huían de dicho departamento y se arrojaban a un pozo próximo.

Algunos de esos obreros cumplieron hoy su compromiso.

Madrid 21 (10 mañana.)

Se reciben telegramas de La Coruña dando nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en el Parque.

Circula una nueva versión acerca de las causas que ocasionaron el accidente.

Según dicha versión, se produjo este a consecuencia de haber caído una chispa de un cigarrillo sobre un depósito de pólvora, que se inflamó inmediatamente haciendo estallar trescientos mil cartuchos.

La mayoría de los heridos son catalanes.

Uno de ellos estaba espirando a la fecha de las últimas noticias.

Los demás se hallan en gravísimo estado.

En el Hospital, a donde todos fueron conducidos, se presenciaron escenas desgarradoras.

El distrito de Guadix.

Madrid 20 (10 15 noche).

En el Congreso ha denunciado D. Abilio Calderón que en el distrito de Guadix subsisten aun los ayuntamientos interinos que motivaron la nulidad de las elecciones de diputados a Cortes.

Se queja dicho señor que se halla convocado nueva elección, sin borrar ese vicio.

Una agresión

Madrid 20 (10 35 noche).

El director de «El Evangelio» ha sido objeto en la calle de Cedaceros de una bárbara agresión.

Tres hombres que se hallaban apostados en dicha calle, al ver al referido periodista, a quien esperaban, se arrojaron sobre él, y le dieron varios palos.

Después, uno de los agresores sacó un revolver y con él hizo un disparo al director de dicho periódico, causándole una leve herida en la cabeza.

El agredido, cuando se respuo de la sorpresa, se defendió, haciendo un disparo sobre uno de sus agresores, que resultó herido.

Otro huyó, pero la policía ha conseguido detenerlo.

Credito de Marina

Madrid 20 (10 45 noche).

En la Alta Cámara se ha discutido y aprobado la concesión de un crédito para Marina.

Discurso de Romero.

Madrid 20 (10 45 noche).

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado en el Congreso un discurso muy elocuente.

Enalteció el patriotismo catalán, que negó el Sr. Silvela en la sesión de ayer.

Luego el orador hizo un análisis del programa de Manresa, condenándolo por separatista, y exige de los diputados catalanistas que manifiestan claramente si apoyan o no dicho programa.

El Dr. Robert dice que hablará de esto oportunamente.

El Sr. Romero Robledo, recogiendo esta contestación, dice que esperaba un nó rotundo.

El orador se extiende luego en consideraciones, acusando al Sr. Silvela de haber exacerbado el catalanismo.

Un banquete.

Madrid 20 (10 55 noche).

En los círculos políticos corre el rumor de que algunos

ministeriales proyectan obsequiar con un banquete a los diputados republicanos, señores Azcárate y Alvarez (don Melquiades.)

Lo de Marina.

Madrid 20 (10 55 noche.)

Se conocen detalles de la conferencia celebrada por Sres. Urzaiz y Diaz Moreu acerca de los créditos de Marina.

El ministro de Hacienda propuso una fórmula de arreglo, consistente en la adición al presupuesto de Marina de un artículo autorizando el empleo de los recursos que él descubrió en una interview que recientemente celebró con un periodista.

El Sr. Diaz Moreu sostuvo que esos recursos eran ilusorios, y que por tanto, no podía aceptar esa fórmula.

El Sr. Sagasta resolverá acerca de la cuestión para conjurar la crisis, que, a juicio de muchos políticos está planteada.

En Colombia.

Madrid 21 (3 15 madrugada.)

Despachos de Colon (Colombia) dicen que los insurrectos han sorprendido a dicha ciudad, apoderándose de ella, despues de corta lucha en la que murieron doce soldados y el prefecto de la población.

Del cañonero «Machinas» desembarcaron algunos soldados.

Ingleses y boers.

Madrid 21 (3 15 madrugada.)

Un telegrama de La Haya dice que el Tribunal de arbitraje se ha declarado incompetente para resolver acerca de la intervención ne las potencias en la guerra del Africa del Sur.

Del cañonero «Machinas» desembarcaron algunos soldados.

Consejo de ministros

Madrid 21 (10 mañana.)

No está resuelto el conflicto lanteado con motivo de los aumentos pedidos por el ministro de Marina, como había asegurado el Sr. Urzaiz.

El Sr. Sagasta ha resuelto que el asunto sea tratado en Consejo de ministros.

Incendio en un colegio.

Madrid 21 (20 mañana.)

En el Colegio de huérfanos de militares, establecido en Toledo ocurrió ayer un incendio.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

El edificio ha quedado destruido por completo, así como la imprenta y las máquinas que había en el mismo para producir la luz eléctrica.

Chile a la Argentina

Madrid 21 (2 25 tarde.)

Telegramas de Santiago de Chile comunican que en aquella ciudad circula el rumor de que un destacamento de tropas argentinas ha traspasado la Frontera, penetrando en territorio chi eno.

Témese que lo ocurrido dé lugar a una grave cuestión.

En Palacio

Madrid 21 (2 15 tarde.)

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta trató de los asuntos de actualidad y hablando del debate catalanista, anunció que se suspenderá, por tener que marchar a Barcelona el Dr. Robert, con motivo de encontrarse enfermo un pariente suyo.

La condesa de Paris.

Madrid 21 (2 15 tarde.)

Esta mañana han llegado a Madrid la condesa de París y la princesa Luisa.

El Señor de Rubianes

Madrid 21 (2 15 tarde.)

Se ha verificado el entierro del Señor de Rubianes, marqués de Aranda, que falleció ayer.

Al acto han asistido representantes de la Reina, del Senado y del Congreso.

Los arsenales

Madrid 21 (7 15 noche.)

La Reina ha firmado la anunciada reorganización de los arsenales.

De Barcelona

Madrid 21 (8 20 noche.)

Telegramas de Barcelona comunican detalles de la toma de posesión del nuevo Rector, D. Rafael Rodríguez Mendez.

Este pronunció un discurso, abogando en términos elocuentes por la concordia, y

señalando la Ciencia como el único objetivo que deben perseguir maestros y discípulos.

Terminó dando un viva a la Patria española, que fué contestado calurosamente.

Algunos de los individuos que asistían al acto, se abstuvieron de contestar.

Poco desques de haberse posesionado de su cargo el Rector, se produjo una colisión entre estudiantes catalanistas y españolistas.

Los primeros llevaron la peor parte en la lucha.

Los estudiantes españolistas llevaban todos varas de freno.

El conde de Romanones ha declarado que si continúan los desórdenes, extremará las medidas de represión, añadiendo que está dispuesto hasta a suprimir la Universidad.

Desgracias

Madrid 21 (8 40 noche.)

En una mina de Telluride (Estados Unidos) se ha declarado un espantoso incendio, resultando muertos 30 obreros.

En Santafé de California han chocado dos trenes.

Seis viajeros perecieron en el accidente, y otros siete resultaron con gravísimas heridas.

La Reina Draga

Madrid 21 (8 40 noche.)

Telegramas de Belgrado (Servia) acogen el rumor de que un sujeto ha hecho tres disparos contra la Reina Draga Maschin, sin conseguir herirla.

Otros telegramas dicen que lo ocurrido es que la Reina ha intentado suicidarse.

Los cautivos

Madrid 21 (8 40 noche.)

Desde Rabal comunican que ha llegado a aquella ciudad, al frente de la expedición que ha de rescatar a los niños cautivos, Muley Araafa, tío del Sultán de Marruecos.

La Asamblea de las Cámaras.

Madrid 21 (10 15 noche.)

Ha terminado la Asamblea de las Cámaras de Comercio, votándose las conclusiones conocidas para la reorganización de aquellas corporaciones según el decreto del Sr. Villaverde, siendo presidente del Congreso el Sr. Silvela, y del Senado el duque de Tetuan.

Silvelistas muy caracterizados desautorizan al rumor.

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID

Madrid 21.

4 0/0 interior contado. 71'50
4 0/0 exterior . . . 78'35
4 0/0 amortizable . . . 80'70
5 0/0 amortizable . . . 92'55
Obligaciones de Aduanas . . . 000'00
Cubas viejas . . . 00'00
Cubas nuevas . . . 00'00
Filipinas . . . 00'00
Acciones del Banco de España . . . 491'00
Compañía Arrendataria de tabacos . . . 403'50

CAMBIOS

París, 8 días vista . . . 42'65
Londres, 8 días vista . . . 35'85

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior . . . 00'00

La Cortes.

El Congreso.

Madrid 21 (8 40 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el conde de San Luis ha censurado al Gobierno por los continuos motivos que se registran en muchas partes.

Sigue la discusión de los presupuestos, y se aprueban las Obligaciones generales del Estado, hasta el capítulo referente a clases pasivas.

El Sr. Maura afirma que en dicho capítulo hay un error de cinco millones menos de los necesarios para pagar las indicadas clases.

El Sr. Navarro Reverter dice que tal error es un fraude legal, y pide que se retire el dictámen.

El Sr. Urzaiz contesta que no hace el asunto cuestión de amor propio y explica la cifra consignada, porque la del anterior presupuesto resultó excesiva.

El Sr. Villaverde pide que se retire el dictámen, y puesto a votación es aprobado por cincuentisiete votos contra cincuenticuatro.

El Senado.

En el Senado el duque de Veragua justifica los ascensos con motivo de los cuales se le ha censurado, diciendo que los autorizó por haberlos propuesto la Junta consultiva.

Manifestación de protesta

Madrid 22 (8 madrugada.)

En el Teatro Japonés de esta corte se ha realizado una manifestación de protesta contra una artista catalana.

Iniciaron la manifestación varios aristócratas y oficiales del Ejército.

Su actitud fué secundada por todo el público.

En Santiago

Madrid 22 (2 madrugada.)

En Santiago produjeron ayer los estudiantes un alboroto, siendo detenidos varios de ellos por la policía.

Una comisión de escolares visitó al Gobernador y solicitó y obtuvo la libertad de sus compañeros.

Almodóbar.

Coloridos de lana

de Sajonia, de Antequera y de Palma de Mallorca, cuanto se quiera en precios, tamaños y clases, hasta los más ricos, bordados.

Para CUNA, desde 16 reales.

Para CAMERA, desde 22.

Para MATRIMONIO, desde 80.

Extraordinarios, desde 28 reales hasta los ricos bordados de 270

en los ALMACENES SAN JOSÉ,

Zacatin núm. 4.

A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos a la suerte, que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

«El Niño de San José»

Príncipe 5 y San Sebastian 8.

Agradecidos a los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo favorecido establecimiento de tejidos así titulado, sus dueños, deseosos de corresponder a las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participación de veinticinco céntimos, para el sorteo de la Navidad próxima, por cada compra de cinco pesetas que realice en sus almacenes, para lo cual se entregará un talon resguardando correspondiente al número que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudando que si la suerte es propicia como favores dispensan los compradores a El Niño de San José, es seguro que será agraciado con el premio de 20.000.000 de reales, ó sean 5.000 reales a cada participación de veinticinco céntimos.

No se despacha los días festivos.

El Niño de San José.

Príncipe 5 y San Sebastian, 8.

Piano de cola, Pleyel,

se vende ó cambia por vertical bueno.—Correo Viejo 17.

Pérdida

El que se haya encontrado un rosario, con cuentas de coral, engarzado en oro, perdido en la mañana del domingo último desde la Magdalena, a la iglesia de San Juan de los Reyes, se servirá entregarlo en la calle de Jardines, núm. 4, piso 2.º, y se le gratificará.

Recibos talonarios

con la numeración

Impresa a máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

¡NO MAS CANAS!

25 AÑOS DE EXITO NO TIENE RIVAL

TONICO HABANERO

del Dr. J. Gardano

DEVUELVE EL CABELLO BLANCO CON

3 ó 4 APLICACIONES SIN PREPARACION NI

LAUADO SU COLOR PRIMITIVO NATURAL

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Bazar de camas

En el gran almacén de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isaac

Biharrambilla 40,

encontrará el público 4 precios excepcionales, un excelente surtido de

Camas ni keladas y doradas

Somiers ó colchonetas de acero

Colchones de lana y crin vegetal

Lanas marinas superiores

Almohadones de miragnano

Borras escocidas.

La antigüedad de estos artículos está reconocida como indubitables las

compradas; y en cuanto a los precios el público puede juzgar de su conveniencia visitando

este almacén.

Plaza de Toros

Se arrienda la Plaza de Toros de esta capital por tres años a contar desde el 1.º de enero de 1902 al 31 de diciembre de 1904.

Para precio y condiciones pueden dirigirse a D. José González Garzon, placeta del Lino 4, Granada.

Se venden en precio módico

varias puertas, un balcón, una reja, y un cesto de chimeneas, de hierro, para cok. (Buen Suceso 29.)

Última invitación que la casa

conocida de José Dammann, de Hamburgo, hace de la nueva Lotería de Hamburgo, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano a la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus prontos pagos de los premios y su puntualidad; últimamente entre varios premios que ha pagado en España ha habido uno de 50 000 y otro de 65.000 marcos.

acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos gratis y francos a quien los pida.

Rico chocolate con vainilla

a 5-, 6-, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial a la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificación.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras se da un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen 15.

Cerrado los días festivos.

EL CAPRICHIO

26 Reyes Católicos, 26.

Este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en géneros de punto para la temporada de invierno.

También se han recibido grandes novedades en camisas, corbatas, cuellos y paños de todas formas, perfumerías, pañuelos de hilo y seda, paraguas, artículos de viaje, etc., etc.

Precios económicos.

La Costeña

(Antigua Montañana)

Campillo Alto 23.—GRANADA.

Venta de vinos generosos de Itrabo, por cuenta del cosechero.

Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legítima procedencia.

Vino de cepa roma y moscatel.—Dulces, varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar.

Servicio a domicilio.

Campillo Alto 23.

(Antigua Montañana.)

Gran espectáculo.

Café del León

Mesones 98, y Alhóndiga 4.

Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una a tres; de noche, de nueve a doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras sifonistas Teresa y Magenta Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

La Kola granulada

de Hernandez

Es un poderoso tónico-arbitante del cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazón, Hídropsia, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor.

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 7 y 1/2.—Los niños Vorones.

A las 8 y 1/2.—El juicio oral.

A las 9 y 1/2.—El barquillero.

A las 10 y 1/2.—Al agua patos.

Precios: butacas, 75 céntimos; entrada general, 23; Paraiso, 18.

El timbre a cargo del público.

LA MUTUAL LIFE

¿Por qué LA MUTUAL LIFE es la Compañía de Seguros preferida?
PORQUE La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo entero, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 925 millones al de la Compañía europea más importante.
PORQUE La Mutual Life ha distribuido ya entre sus asegurados más de 529 millones en concepto de beneficios, es decir, el 67 por 100 más que cualquiera otra Compañía del mundo.
PORQUE La Mutual Life ha pagado ya a sus asegurados o acumulado para beneficio suyo, 4.488 millones, es decir 1.100 millones más que cualquiera otra Compañía.
PORQUE La Mutual Life no tiene accionistas a quien remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sean por los seguros o por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros coparticipes, que al ingresar en La Mutual Life se hacen por solo este hecho asegurados accionistas.
PORQUE La Mutual Life tiene más de 340.000 pólizas en vigor, que aseguraban a la fecha de 31 de Diciembre de 1901. 5.906 millones de negocios ya regularizados.
PORQUE La Mutual Life es la mejor administrada de todas las Compañías, que ha podido pagar todos sus gastos de administración desde la fecha de su fundación con solo los productos de los fondos que tiene invertidos.
PORQUE Por sólo tres primas anuales, La Mutual Life garantiza a sus asegurados valores de préstamos, y después de 5, 10, 15 y 20 años, valores en efectivo mayores que los que puede cualquiera otra Compañía: es decir, 16.100 más por ejemplo, para una Póliza de Vida entera con distribución de 20 años, edad de 40 años.
PORQUE en las Pólizas de una misma clase, de una misma edad y de un mismo período que hayan estado vigentes hasta su vencimiento, La Mutual Life los beneficia 50 por 100 mayores, por término medio, que los distribuidos por cualquiera otra Compañía.
PORQUE las Pólizas de La Mutual Life son indisputables a los dos años de su fecha, y cubren desde ese momento y sin extra prima alguna, los riesgos de viaje, trabajos submarinos, trabajos de las minas, duelos, suicidios, sentencias judiciales, etc.

Apreciaciones sobre LA MUTUAL LIFE de New York.
 El Superintendente de Seguros del Estado de New York, en su informe oficial de 1881, se expresa de esta manera: «La Mutual Life es una Sociedad que todas las demás harían bien en imitar, que difícilmente podrán igualar y que en vano tratan de sobrepujar.»

Este informe oficial lo han confirmado:
 1.º La Compañía francesa «La Mutuelle-vie de Rouen», en su folleto sobre los Seguros Vida (1881).
 2.º M. Chautou, doctor en Derecho, abogado del Consejo de Estado y del Tribunal de Casación, miembro del Instituto de Actuarios franceses, en su obra titulada «Les Aznrances», premiada por el Instituto en 1888.
 3.º Por el «Moniteur des Aznrances».
 4.º Por el «Journal des Economistes», revista oficial de la Sociedad de Economía política de París, en sus números de 5 de Abril de 1892, Julio de 1895 y Febrero de 1897.
 Que unánimemente proclamaron a La Mutual Life la Compañía más poderosa del mundo entero.

Fondo de garantía. 1.687.840.168 francos, ó sea 925 millones más que la Compañía más importante de Europa.
 Sólo durante el mes de Septiembre último (no tenemos aún los datos de Octubre) la Compañía ha satisfecho
 Por 164.044.000 pesetas. 2.227.536.990 pesetas.
 Por 141 siniestros. 8.330.271.866
 Total pagado en el mes de Septiembre. 10.447.808.76
 ó sea un término medio diario de. 878.186.01
 Esta Compañía tiene constituido en la caja general de depósitos, uno de pesetas 400.000, en títulos de 50 por 100 amortizable para garantía de sus asegurados.
 Director General para España, D. Alfredo Mac Veigh.—Sevilla 12 y 14, Madrid.
 Agente general para Granada y su provincia, D. Miguel Medina.—Marqués de Falces, 15.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1843
 y establecida legalmente en España desde 1888

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPONIBLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 50 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes españolas vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Calle de Alcalá, 28 (c/1.º).—MADRID.
 Representante en Granada, D. Luis Moreno, Sacristía de San Matías número 14.

ANIS MARIOLA

Elaborado este ANIS con alcoholes vínicos, cuidadosamente refinados y con hierbas aromáticas-medicinales de la célebre Sierra Mariola (término de Alcoy), resulta tan agradable y de efectos tónicos digestivos tan reales, que el paladar de gusto más exquisito y el estómago más delicado lo aceptan desde el primer momento como irremplazable en su género.

Ha sido premiado en varias exposiciones á que ha concurrido en Chicago y en París con medalla de oro.

Se halla de venta en los principales establecimientos de licorería de España, y en Granada en los de ultramarinos y coloniales de D. Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones; Los Alpes, plaza del Carmen y en su sucursal calle de Mesones; D. Rafael Rojo y Sra. Viuda de Lopez, de la misma calle; D. Rafael Castaño, Arco de la Cuchara; Sres. Gattier Hermanos, calle de Capuchinas; D. Rafael Molina, plaza del Carmen, y en los cafés de Colon, Suizo, Pío, El Sículo, La Terraza y la Alameda.

Garganta Toses,

PASTILLAS F. PBIETO de guayacina y mentol.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, ágor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Urizch y O. y Rambla de las Flores, 4.
 Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Medio millón de señas

ACABA DE PUBLICARSE

El Anuario de la Exportación industria y comercio PARA 1901.

Paseo de Isabel II, núm. 8.—BARCELONA.

Contiene las señas de Barcelona por apellidos y profesiones. Las del resto de España. Las de todas las naciones de Europa y de las Américas latinas. Aranceles de Aduanas de las mismas naciones. Informaciones para el desarrollo comercial. Estadísticas de exportación é importación, etc., etc.

En Barcelona, 12'50 ptas.—En el resto de España, DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Representante en Granada: Sres. Fossati y Compañía, Carrera de D. Pedro, núm. 61, bajo.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA.

PRECIOS.	Pesetas.	Pesetas.
Del número 20, á 28 quintal castellano	60	100 kilos
• 18, á 30	64	
• 15, á 32	68	
• 14, á 33	70	

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

No hay DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOR (Pain-Kalier). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

WINE MEDICAL

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buena botica, á 3 y 5 pesetas caja.—Se resiste por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

En Granada, farmacia de D. Genes Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Gran Salón Fonográfico A. CASARES

Fuente Real 3, principal. GRANADA.

Habiendo llegado á esta Capital, procedente de París, y deseoso de presentar al público gran número de aparatos FONOGRAFICOS, hasta ahora nunca vistos en esta Capital, los expone al público en este Salón donde podrá apreciar la variada reforma en dichos aparatos, y además encontrará un gran repertorio de cilindros chicos y para gran concert.

Precios—sin competencia, como ninguna casa en España, ventas al por mayor y menor.

DENTICINA VERDAD

ES LA PALMERA de la DENTICINA de GONZALEZ PERALES.

32 años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfía, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil GRANADA.

Cestería

Se fabrican cestas, taboques, cestas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.—Marqués de Gerez, 11.

Colegio de Sta. Cristina

dirigido por D.ª ROGELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Instrucción general de señoritas.—Asignaturas de adorno.—Labor.—Canto.—Música. Clase especial de párvulos. Honorarios módicos. Calle de Angulo, núm. 3.

J. Beltran é Hijos.

Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 7. GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se desean, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cestería. Especialidad en marcos del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre otros el Decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo.

Anemia — Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas — Langüidez — Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

PRUEBENSE

los exquisitos chocolates DE LOS RR. Padres Benedictinos

Sus clases son tres únicamente: á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con cáncela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN GRANADA
 Sucesora de Lopez Hermanos.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. París, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copéiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS.

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Capsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Album de la Alhambra

Belleísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Un tomo en 4.º se vende 2 pesetas, al precio de

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en los casos de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETEN TICINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 3, principal.—GRANADA.

SANTALOL SOL

Curación cierta de las enfermedades urinarias

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Granada: Dr. Picazo, Santa Paula, 31, y principales.

CHOCOLATES COMPANIA COLONIAL

CAFES TAPIOCA-THES

Vendidos con recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.—MADRID.

VACUNA SUIZA

Félix & Flügl.—LAUSANNE.

Pesetas	Pesetas
Tubo para 3-4 vacunas. 1'00	Placas para 3-4 vacunas. 1'50
Tubo para 8-10 vacunas. 1'50	Frascos para 25 vacunas. 8'00
Tubo para 20-25 vacunas. 3'00	Frascos para 50 vacunas. 15'00
Estuche de 5 tubos. 4'00	Frascos para 100 vacunas. 25'00

DEPÓSITO
 Dr. D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, núm. 31, Farmacia.—GRANADA.

Los Petos Iodo-Balsámicos del DR. ESTARRIOL.

Son un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc. Usando los Petos Iodo-Balsámicos se evitan los cambios bruscos de temperatura siempre tan perjudiciales, y al propio tiempo el enfermo está constantemente absorbiendo y aspirando los vapores balsámicos que se desprenden.

Depósito en Granada: Farmacia de Fabian Hernandez, Mesones Hileras, núm. 2.

Legia Sol

30 céntimos litro.

Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el lavado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco.

Para toda clase de maquinarias.

Para los hospitales es de gran utilidad, pues las ropas lavadas con esta LEGIA SOL pierden el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarse.

Droguería del Santo Cristo GRANADA.

Cada litro admite 32 litros de agua común para el colado.

Se desea

encontrar señoras solas con buenos antecedentes y religiosas para vivir en familia una señora. Precio módico.

Darán razón Ancha de la Virgen núm. 16, portería.

Se vende

un repostero, mesa de comedor, un lavabo de puertas y sillan, calle de Navarrete, acetería, darán razon.

Se venden

ocho máquinas de hacer trenzas para apargates con dos encañetadoras de 12 bovinas, y todos sus utensilios necesarios. Estas máquinas son hidráulicas. Para tratar Piedad 17.

Ocasion

Colonial y Ultramarinos

Acudir á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros: más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

ALOZA HERMANOS.

Perro de aguas.

Se compra: uno legítimo, fino y blanco y de cuatro á cinco meses.—Manas, 20.

Desperdicios de corcho

Persona que cuenta con importantes relaciones entre los principales fabricantes, desea representación para la venta de desperdicios de corcho en Inglaterra y Escocia. Escribir, L. Lewis, 33, Newgate Street, Londres.

Don Pascual García Benítez

profesor de música, instrumentista y compositor de toda clase de instrumentos de música: de bandes militares y paisanos, ofrece esta su casa San Juan de Dios, núm. 9, bajo.

Se compra y se venden instrumentos y se colocan profesores de música.